

DIARIO NOTICIOSO.

Julio, Martes à 4. de 1758.

SAN LAURIANO MARTYR, Y ARZOBISPO DE SEVILLA.



Quantas veces permire la soberana Misericordia de Dios, que sean para nuestro consuelo, y amparo, aquellas mismas personas de quienes nos mostramos enemigos. Es una frenetica altanería de nuestro orgullo, y temeridad (fundada en nuestro devilísimo poder) ajar al que oy no necesitamos, sin advertir, que el que tenemos por despreciable, puede sernos muy util. No hay otra cosa en la Historia, tanto Sagrada, como Profana, sino sucesos, en los quales se nos representa esta verdad. Quantos valerosos, y magnanimos Principes, y Poderosos han debido la reparacion de su fortuna, y la defensa de su vida, à pobres, pusilanimes, y humildes vassallos, de quienes antes de la necesidad, y del peligro hacian, si no desdèn, poco aprecio? Son tantos, que, à quererlos contar, faltaria tiempo, y papel para formar este desatendido numero de sujetos tan beneficiosos, como mal premiados. Sobre las deviles basas, que forma la abatida cantera de la servidumbre, y hace firmísimos baluartes la discreta fortificacion de la lealtad, se aseguran las quietudes, y felicidades de los que son dichosos, solo porque hay para este lisonjera distincion infelices. Porque se gasten menos los ci-

mientos de la felicidad de los afortunados, se havia de procurar en los preceptos de una sana educacion, por maxima primera, radicar en el corazon de los niños el desprecio de si, y el amor de los otros, sin hacer uso del astio de la pobreza, y de los que sufren desayres, à causa de su humilde fortuna. El caso es, que de esta perniciosa costumbre de mirar con desafecto, y desdèn à los pequeños, nace el orgullo, con que, en edad mas adelantada, se mira no solo la grandeza igual, pero aun la soberania; y lo que es mas lastimoso, procediendo con descortesia, hasta con las personas consagradas, y en quienes depositò Dios un caracter de magestad, y respeto, que à veces se han conciliado veneracion aun de las fieras, y de los brutos. En el dia veremos autorizadas todas estas verdades, si lee la reflexion, y no los ojos, esta sucinta memoria del Señor SAN LAURIANO.

Este glorioso Defensor de nuestra Religion contra los Atrianos Godos, fue natural de Hungria, è hijo de Padres Gentiles. Queriale Dios para su Ministro, y hacer brillar en sus virtudes el caracter de un verdadero Prelado, y à este efecto sacòle de entre las sombras de la gentilidad, y trasladòle à Milàn, donde recibió el Santo Bautismo, y se instruyò en las Letras Sagradas. Por celestial inspiracion pasó à España: llegó à Sevilla, y poco tiem-

tiempo despues de su arrivo murió Maximo su Arzobispo. Todos los Sacerdotes, y Fieles, viendo con la luz de soberano influxo los meritos, y virtudes del Señor S. LAURIANO, le nombraron por Arzobispo. En este sagrado, y excelso ministerio manifestó la llama de su catholico zelo, oponiendose siempre animoso contra los Goyos Arrianos, que entonces infestaban este Reyno. Totila, Rey de Italia, y Protector de la secta de Arrio, supo el invencible contrario que tenia en S. LAURIANO; y por sugestiones de sus Consejeros, aunque lo mas cierto es, de su fierisima crueldad; se conspiró contra nuestro invicto Prelado. El Cielo, que queria obstar sus finezas en la defensa del Santo, hizole saber, por medio de un Angel, su persecucion, y mandòle dexarle à Sevilla, porque estaba decretado por Dios castigarla con una cruel mortandad, y atrocissima epidemia, hasta que hiciesen penitencia de sus pecados, y entrasse en la Ciudad una milagrosa Reliquia. Partió, en cumplimiento de este celestial mandado, à Roma: de aqui pasó à Francia; y el Rey Totila, que no podia sufrir al

Santo, ni aun ausente de donde podia hacer tiro à sus favorecidos Arrianos, embió detrás del Santo algunos de sus Soldados con el diabolico decreto, de que lo matàran en qualquiera parte que le hallassen. Alcanzaron al Señor SAN LAURIANO cerca del Monasterio de San Martin; y los cruces afesinos le cortaron la cabeza. Desprendida del cuello, les predicaba las grandezas de J. C; y asombrados de temor se entregaron à la fuga; pero la sagrada cabeza les dixo: *Cumplid el mandado de nuestro Rey Totila, que es, llevarme à su presencia.* Cogieron la cabeza, y con ella cumplieron el mandato del Rey: despues la llevaron à Sevilla, donde todavia permanecia la peste; (siendo general ruina de los hombres) y apenas entrò en la Ciudad cesò la epidemia, siendo consuelo, y amparo hasta de la vida de los Arrianos, sus enemigos, acaso para que con este prodigio abriesen los ojos, (detestando sus horrores) para ver, y confessar las verdades del Evangelio. Padió Martyrio el siempre glorioso, è invicto SAN LAURIANO, en 4. de Julio del año 544. de J. C.

RECUERDO PIADOSO.

Oy està el jubileo de las 40. Horas en la Iglesia del Colegio Imperial.

NOTICIAS DE COMERCIO.

VENTAS.

1. EL Aquilador de Coches, Domingo Irigoyen, que vive en la calle de la Victoria, entrando por la Carrera de San Geronymo, primera puerta, tiene de venta un *Carvallo* de color castaño, de 5. años, bien plantado, y de más de 7. quartas de talla; se dará con mucha equidad.
2. El Caketero que està en la Car-

rera de San Geronymo, junto à la Libreria de Cienfuegos, donde se vende el Diario, tiene de venta una *Chupa* nueva de tripe azul estampada, la que se dará con mucha conveniencia.

3. En la calle del Estudio, en la casa donde està la Vicaria, quarto entresuelo, daràn razon de un fujeto, que vende dos *Mulas rucas*, de 5. à 6. años, sanas, y bien tratadas, con las guarniciones correspondientes; y asimismo

mismo una *Berlina muy decente* : todo se dará con equidad.

4 En la calle de Embaxadores, frente de la Portería de San Cayetano, en el quarto baxo de una casa rebocada de nuevo, se venden un par de *Espetos de medio vestir*, con cristales de una pieza, y marcos dorados; se previene, que están nuevos, y se darán baratos.

5 La persona que quisiere comprar, ò arrendar el *Oficio de Receptor*, que fue de Don Pedro Medina Gutierrez, que goza el turno mayor, y tiene el *fiat*, ò gracia de Escribano; acuda á Don Lucas Camaño, Agente de Negocios, que vive frente de Jesus Nazareno : asi mismo este sujeto vende una *Meja exquisita*, embutida sobre piedra marmol, con varias figuras; su ancho es 3. quartas, y el alto vara y media.

6 En la calle de los Jardines, frente del Alquilador de Mulas, en un quarto principal, se venden dos *Catres*, una *Mampara*, y otros varios muebles de casa.

PERDIDAS.

1 EL dia 27. del mes pasado de Junio, se perdió en el Real Sitio de Aranjuez un *Abanico*, metido en sobrecaxa; el que le huviere hallado, acuda para la restitucion al P. Sacristan del Colegio de San Jorge, calle del Principe, quien dará el hallazgo.

2 El dia de San Pedro por la noche se perdió una *Mantilla de franela*, desde la Puerta del Sol, á la calle de Peregrinos: se acudirá para la restitucion á la Hysperia de dicha calle, donde darán las señas, y el hallazgo.

3 El dia 29. de Junio pasado, se perdió una *Palancana de plata*, con gola

para afeytar, y una *fabonera*, que componen tres piezas, cuyo peso es de 48. á 49. onzas, con una raya punteada por marca, su hechura ochavada, y de ultima moda: se dará aviso de ella, si pareciere, al Señor Teniente Mayor de San Luis, quien dará muy buena gratificacion.

4 La persona que huviere hallado unos *Dijes de niño*, que son los siguientes: un Relicario de oro; otro de plata, en forma de caja, menos el cerquillo: una lengua de vivora, grande, engarzada en plata, con otras piezas; y un bolsillo de tisú lleno de reliquias: asi mismo una cruz, de media quarta de largo, con cantoneras de plata: un tenedor de plata de mulcilla, con una cifra que es *Bno. Cro*: acudirá para la restitucion á la Aguardenteria inmediata á los Registros de la Puerta de Segovia, donde darán el hallazgo.

5 El dia de San Pedro de este año, por la noche, se perdió un *Manto de lustre*, con punta de Barcelona, y cinta morada en la jareta: se acudirá para la restitucion al P. Sacristan del Noviciado, quien dará el hallazgo.

6 El dia 30. de Junio de este año, se perdió un *Bruquetillo*, ò *Pediente redondo*, con 12. piedras finas al canto, 8. mas á dentro, y una grande en medio: se acudirá para la restitucion al Religioso que pide en la Iglesia del Carmen Calzado.

7 Desde la Puerta de Moros, hasta el Consejo, se perdió un *Papel Enderecho*, impreso, de 5. á 6. pliegos, en que litigaban punto de competencia de jurisdiccion, ò fuero los Marqueses de Prado y Coquilla, áncusas unas notas en una quartilla de papel; se acudirá para la restitucion al Colegio de San Ildephonso, de niños de la Doctrina, donde el Señor Rector dará el hallazgo.

8 El dia primero de este mes de Julio, se perdió en la Plazuela del

Rastro una *Faltriguera de un guardapies*, con un bolsillo, que tenia dentro ocho pesos en diferentes monedas: se acudirá para la restitucion à la Librería de la calle de Atocha, junto à San Sebastian, donde se vende el Diario.

9 El dia 1. del presente mes se perdió, desde la Plaza Mayor, hasta el Tinte de la calle de Segovia, una *Cartera encarnada*, con cordoncillo de plata à los cantos, dentro de la qual havia varios recibos, y vales: se acudirá para la restitucion à Policarpo del Moral, que reside, ò vive en dicho Tinte, quien dará las convenientes señas, y el hallazgo.

AMOS, Y CRLADOS.

1 UN joven, de edad de 18 años, pretende acomodarse por *Escribiente*, ò *Paje*, y quando esto no ocurra, para *Comprador*: darán razon en la calle de Peregrinos, en la Posada de Cavalleros, que está encima de la Aguadentería.

2 Un mozo, que sabe peynar, afeytar, y guisar, desèa acomodarse por *Ayuda de Camara*, ò en otro exercicio, menos en cosa de Librea, con algun Cavallero, ò Señor Oficial: darán razon en la calle de Jacometrenzo, esquina à la del Horno de la Mata, encima de una Tienda de Azeyte y Vinagre, al quarto principal.

3 Otro joven, de edad de 20 años, natural del Señorío de Vizcaya, y que hace muy poco tiempo ha venido de su Patria, desèa acomodarse por

Escribiente, ò *Paje* en casa de algun Abogado, Procurador, ò Agente: darán razon de él en la Red de San Luis, en la Posada que llaman de la Gallega; tiene sugetos de distincion que le sien, y abonen.

4 Un joven, de edad de 25 años, que sabe escribir, peynar, y afeytar bastante bien, segun lo dice en su esuela, solicita acomodarse, bien que no expresa en què classe de servidumbre: darán razon en la calle de Silva, en la Barbería que está frente del Campo Santo de la Buena-Dacha.

5 Una muger de Fuen-labrada desèa una *cria de desfete*, tiene la leche un año: darán razon de ella frente de la Fuente del Rastro, en la casa de la Sacramental de San Martin.

6 En la calle de Atocha, encima de la Lonja donde se vende el Almidon, al quarto segundo, darán razon de una Señora de circunstancias, que desèa una *muchacha*, de edad de 13. à 14. años, para que con otras criadas ayude en todo lo que sea necessario para las haciendas de la casa.

DINERO A CENSO.

1 SE solicita imponer un *Censo* de 30. ducados, al dos y medio por ciento, sobre el Mayorazgo que pertenece à Don Joseph de Anguiano; se acudirá para tratar de este negocio frente de la calle del Tesoro, à unas casas proprias de Don Francisco Salcedo, al quarto baxo, donde vive Don Francisco de Minondo.

CON PRIVILEGIO DEL REY N. S.

En Madrid: En la IMPRENTA DEL DIARIO, calle de las Infantas, cerca de los Capuchinos de la Paciencia.

Se hallará en dicha Imprenta, y en las Librerías acostumbradas, à dos quartos.